MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM D.G.C Nº 687 /2.017

A : **LIC. EMILIO BOGADO,** Director
Dirección de Bienes y Suministros.

DE : **DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATOS**

FECHA : 26 de Julio de 2.017.

MOTIVO : **RESPUESTA AL MEMORANDUM UOC N° 3443/2017 – DEVOLUCION DE EXPEDIENTE (CONVENIO MODIFICATORIO).**

Me dirijo a usted, en el marco del Llamado MOPC N° 01/2016 **"CONTRATACION VIA EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CHAMPION, VOLVO MICHIGAN, VALMET",** adjudicada según Resolución N° 929/2016, a la empresa S.A.C.I. H PETERSEN según Contrato SG MINISTRO n° 258/2016.

Al respecto, y considerando las observaciones generadas por la Unidad Operativa de Contrataciones en su Memorándum UOC N° 3443/17 en relación al periodo de prórroga de vigencia contractual, se procedió a realizar las modificaciones correspondientes al proyecto de resolución y convenio modificatorio.

C.P. CARLOS PAREDES, Jefe
División Administración de Contratos.

MARIANO OZUNA ESTEPA, Jefe
Departamento de Gestión de Contratos.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Con el Informe que antecede, para los fines que hubiere lugar.

EMILIO BOGADO, Director
Dirección de Bienes y Suministros

Anexo:
Borrador de Resolución.
Borrador de Convenio.

13 (trece)